

## **VI REUNION DE GOBERNADORES San Andrés, septiembre 13 de 2008**

### **CONCLUSIONES**

Durante los días 12 y 13 de septiembre de 2008, los gobernadores de la región Caribe reunidos en San Andrés debatieron juiciosamente varios temas de la agenda de integración, especialmente los referidos con los bajos indicadores de desarrollo humano en todos los departamentos de la región y los riesgos de incumplir las Metas del Milenio.

La reunión se inició con un homenaje al maestro Orlando Fals Borda y un reconocimiento a su legado como educador, investigador, político y hombre del Caribe.

Paralela con la reunión de los gobernadores se cumplió una reunión de las gestoras sociales o primeras damas, cuyas conclusiones son acogidas para incorporarlas en las acciones de gobierno en cuanto esto sea lo apropiado.

Sobrecoge el diagnóstico de la pobreza y miseria en la región Caribe a partir del cual el sistema de las Naciones Unidas desarrolla sus actividades. En desnutrición, crecimiento de los niños, anemia, lactancia, ingesta de proteínas o calcio, coberturas de educación, líneas de indigencia, entre otros indicadores, el Caribe aparece en rojo en el mapa de Colombia, lo que indica que el estado general de nuestra población supera cualquier consideración de dramatismo. Asistimos a una verdadera crisis humanitaria.

Los gobernadores de la región son conscientes de la responsabilidad histórica que les compete frente a esta crisis social. En consecuencia, la institucionalidad regional y temas de nuestra agenda como el programa Caribe Sin Hambre, que se adelanta con cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como todos aquellos que combatan la pobreza o generen ingresos para los grupos más vulnerables gozarán de prioridad en nuestro proceso de integración.

Los gobernadores acogen, por lo tanto, la oferta del sistema de las Naciones Unidas (PNUD, FAO y PMA) de acompañar en la construcción de la estrategia Caribe Sin Hambre y apoyarán la realización de la feria del conocimiento "Compromiso Caribe contra

el Hambre” el 3 y 4 de diciembre de 2008 en Cartagena, designando servidores que acompañen la realización del evento.

Los asistentes a esta reunión hacen un llamado cordial a los alcaldes de capitales de la región con quienes iniciamos este proceso para que se reintegren.

De esta sexta reunión, señalamos además las siguientes conclusiones:

## **I. FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO**

1. **Alerta por bajas asignaciones en Presupuesto de la Nación para región Caribe.** Convocar a los congresistas oriundos de la región Caribe a debatir de manera muy juiciosa el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2009, dado que en una primera revisión de lo regionalizado en materia de inversión pública se han advertido problemas graves como porcentajes muy bajos en las partidas regionalizadas y que los montos asignados no corresponden a las necesidades y expectativas de desarrollo de los ocho departamentos. Los gobernadores acordaron invitar a los congresistas de la región a sesiones de trabajo con el fin de informarles de sus preocupaciones. El análisis preliminar de la regionalización del Presupuesto les será presentado como herramienta de trabajo. El objetivo es que se aumenten los recursos para desarrollo humano (infancia y adolescencia, entre otros), competitividad, desarrollo institucional, medio ambiente y cultura para la región. También se buscará que progresivamente haya una mayor regionalización del Presupuesto General de la Nación.

## **II. INSTITUCIONALIDAD**

2. **Nueva estrategia para el trámite de la LOOT.** Ha cambiado totalmente el panorama para la elaboración de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) con la sentencia C 2042 de 2007 de la Corte Constitucional, la cual señala que es un error pretender detallar en una ley orgánica todos los asuntos correspondientes. La LOOT es un mandato constitucional que ha sido difícil de tramitar porque han tratado de incorporarles detalles que, según dice la Corte Constitucional, son propios de las leyes ordinarias. Por lo

tanto, la voluntad de los gobernadores es consensuar con todos los actores relevantes los principios básicos del ordenamiento territorial que debe contener la LOOT con el fin de facilitar su aprobación en el Congreso y con ello avanzar en la regionalización. Tal desarrollo normativo lo asumen los gobernadores como parte de sus compromisos y responsabilidad histórica.

3. **Concretar Asociación de Departamentos.** Debe concretarse la Asociación del Caribe Colombiano como herramienta institucional transitoria que se ocupe de promover la autonomía y el desarrollo regional. Con tal fin, se invita a los departamentos que no han obtenido autorización de sus correspondientes asambleas a que agilicen tal trámite.
4. **Presupuesto para Secretaría.** La Secretaría Ejecutiva elaborará un presupuesto para financiar sus actividades. En tal presupuesto deben incorporarse, entre otros, los siguientes ítems: formulación del plan de desarrollo, establecimiento de la marca, Casa Caribe y los estudios para la licorera y la lotería única.
5. **Casa Caribe.** Se creará en Bogotá la Casa Caribe con aportes fiscales de los departamentos con el fin de que esta sea la sede para los encuentros de las autoridades territoriales de la región con los altos funcionarios y de todas aquellas actividades que apoyen los procesos de integración.
6. **Institucionalidad en Turismo.** Se impulsará la institucionalización regional del sector del turismo, con sus correspondientes estrategias de desarrollo ya acordadas por las autoridades correspondientes, que son la Ruta Náutica o de Corsarios, Ruta de Macondo y Ruta de Ecoturismo.
7. **Plan regional de ciencia y tecnología.** Los gobernadores acogen la propuesta de Colciencias para la formulación de una agenda regional de ciencia y tecnología y promoverán respaldo en el Congreso a la ley que reglamenta el sistema nacional de ciencia y tecnología.
8. **Parque Tecnológico del Caribe.** Respaldar el compromiso firmado por un grupo de rectores de universidades de la Costa con el Gobernador del Atlántico para la creación de un Parque Tecnológico para la región.

9. **Integración cultural.** Informados del proceso de integración de las entidades culturales y de un diagnóstico donde se establece como problema la debilidad institucional y fiscal de tales entidades, los gobernadores se comprometen a apoyar el proceso de formulación de las políticas públicas del sector, conscientes de que la identidad cultural constituye un factor fundamental en la integración política y económica del Caribe.
10. **Foro regional.** Se aprueba la realización de un foro regional con asistencia de todas las fuerzas vivas para tratar lo relacionado con el tema del ordenamiento territorial y el desarrollo.

### III. INTEGRACION CON EL GRAN CARIBE

11. **Declaración de San Andrés.** En esta reunión ha sido firmada una declaración de voluntad para insertar mejor el Caribe colombiano con el Caribe Internacional, que forma parte de las presentes conclusiones.
12. **Nueva política de mares y pesca.** Se promoverá que el Estado Central revise su política hacia nuestros mares, aguas y pesca, incluyendo la creación del Ministerio del Mar como líder de todo el proceso de aprovechamiento y protección de sus riquezas.
13. **Formación de masa crítica en investigación de mares y costas.** La ciencia y la tecnología en las disciplinas marinas, marítimas y costeras es necesidad urgente en la región Caribe por sus vínculos al medio marino. Por tales razones se unirán esfuerzos y recursos de todas las entidades del sector para crear una masa crítica de investigadores.
14. **Atención a la problemática de erosión costera e insular.** Los gobernadores del Caribe, Dimar, INVEMAR y COLCIENCIAS, han suscrito un acta de intención para encontrar soluciones estructurales a la erosión costera e insular del Caribe Colombiano, en el marco de la agenda Caribe de Ciencia Tecnología e Innovación. Para este programa Colciencias aporta 1000 millones de pesos.

## V. CONSTRUCCION DE SIMBOLOS PARA LA INTEGRACION

15. **Día de la Región Caribe.** El 10 de octubre será institucionalizado como el Día de la Región Caribe en conmemoración de la gesta libertadora de esa fecha en 1821, cuando partieron para Cuba los últimos soldados españoles desde la ciudad de Cartagena.
16. **Himno y bandera.** Los gobernadores son conscientes de que el proceso de integración es todavía tema de élites. Por lo tanto, además de la fecha conmemorativa, se promoverán todas las actividades que contribuyan a fortalecer identidad, como la bandera regional y otros símbolos. Con apoyo de Telecaribe se promoverá un concurso con el objetivo de adoptar el himno.
17. **Marca Caribe.** Iniciar el proceso de marketing territorial con el objetivo de crear una imagen de marca y la promoción unificada de la Región Caribe a través de Comunicaciones Estratégicas.

## V. COMUNICACIONES PARA LA INTEGRACION

18. **El papel de Telecaribe.** Telecaribe es una de las más potentes herramientas de integración regional. Su papel debería enfocarse más hacia la generación de una conciencia política respecto al proceso de regionalización de la Nación. Los gobernadores expresan su apoyo al plan de acción presentado en esta reunión por Telecaribe y ratifican su compromiso de acompañamiento con el fin de impulsar el crecimiento del Canal y su oferta a favor de la integración y el debate de los asuntos de interés regional.
19. **Encuentro de periodistas.** Apoyar la realización del quinto encuentro de periodistas con objetivos de capacitación y promoción del proceso de integración y la conformación de un comité de comunicaciones que tenga como objetivo el diseño y ejecución de un plan regional de comunicaciones.

## VI. PROBLEMAS DE SAN ANDRES

20. **Solidaridad con San Andrés.** Los asistentes a la presente reunión fueron informados por las autoridades de la

Isla de algunos de sus problemas, como la superpoblación y fragilidad ambiental.